

## POLÍTICA CORPORATIVA

El compromiso del **GRUPO FONTANELLAS Y MARTÍ** con la calidad y la protección y conservación del medio ambiente queda recogido en la definición de nuestra política corporativa.

Nuestra política corporativa se basa en los siguientes puntos:

- Cumplir con los requisitos de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- Protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- Millora contínua de los procesos de fabricación con el objetivo de incrementar la satisfacción de nuestros clientes y prevenir la contaminación de nuestro entorno y el cumplimiento ambiental de la organización.
- Formación y concienciación a las personas implicadas en el desarrollo de las actividades de la organización (trabajadores propios, trabajadores ajenos, proveedores, ...)
- Evitar el uso intencional de las sustancias químicas que no estén incluidas en la Lista de Sustancias Restringidas de Fabricación ZDHC (ZDHC MRSL).
- La obligatoriedad del uso de los equipos de protección.

Para asegurar que esta política se pone en práctica y está al día, la Dirección de operaciones se compromete a:

- Dotar de los recursos necesarios para mantener esta política y garantizar los compromisos adquiridos.
- Recolectar la implantación del sistema integrado de gestión (calidad y medio ambiente).
- Definir objetivos coherentes con esta política y los programas necesarios para cumplir con estos objetivos.
- Comunicarla a todas las personas que pertenecen a la organización o con las que se relaciona.
- Revisar el reglamento para asegurarse de que es adecuado para la organización.

Esta política está a disposición del público y de todas las partes interesadas.

Igualada, 7 de Marzo 2023



Fernando Fontanellas Odon  
Director general del GRUPO FONTANELLAS Y MARTÍ